

# Universidad Nacional y políticas públicas: la oportunidad de los centros de pensamiento

Jorge-Alberto Jaramillo V.  
Profesor Asociado

## Universidad Nacional Sede Manizales

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>1. Políticas públicas</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Conocimiento y políticas públicas</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Los Centros de Pensamiento</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1. Institucionalidad y permanencia</b> .....	<b>6</b>
<b>3.2. Autonomía</b> .....	<b>8</b>
<b>3.3. Influencia en las políticas públicas</b> .....	<b>9</b>
<b>3.4. Brechas culturales</b> .....	<b>10</b>
<b>4. Conclusiones</b> .....	<b>11</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>12</b>

## Introducción

La influencia de la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo del país es un hecho incontrovertible. No obstante, sus funciones misionales clásicas enfrentan nuevas circunstancias y tendencias de un mundo en que las fronteras tradicionales entre las ciencias y otros subsistemas se diluyen generando nuevas divisiones del trabajo cognositivo y nuevas relaciones transdisciplinarias que incluyen intereses de diversos actores en los contextos de aplicación del conocimiento para la solución de problemas.

La creación de centros de pensamiento desde la universidad no es una idea nueva y en la literatura se encuentran ejemplos de relacionamientos de comunidades académicas y actores políticos mediante instituciones intermediarias; típicamente, desde iniciativas propias y con la perspectiva de influir positivamente en el estudio y en el análisis de políticas públicas de una manera sistemática y por iniciativa propia sin que deba mediar necesariamente una demanda explícita de un conocimiento en particular por alguna instancia interesada.

Pero aunque no es una idea nueva, cada contexto tiene particularidades que hacen necesario analizar los aspectos estratégicos que rodean esta decisión de política universitaria, como lo es la creación de centros de pensamiento sobre varios temas sensibles para la Nación, con el fin de reducir los riesgos y aumentar las posibilidades de influir positivamente en la búsqueda de soluciones a problemas de interés público.

Es importante comenzar por afirmar que existe en la literatura la evidencia suficiente de la que se desprende que la buena investigación, en circunstancias favorables, puede mejorar las políticas públicas y por tanto contribuir al progreso social (Park, Donghyun. 1998).

Empero: ¿Cómo pueden investigadores, actores sociales y políticos traer nuevo conocimiento confiable, relevante y oportuno que afecte positivamente la calidad de las decisiones de política pública? Para algunos actores importantes en el desarrollo de las políticas públicas, construir puentes con las instancias del poder político y con la sociedad civil para influir en la solución de grandes problemas, además de ser una posibilidad, es además un deber de la comunidad académica. (Weiss, 1977, 1980, 1992; Cohen and Lindblom, 1979; Wildavsky, 1987; Meltsner, 1990; George, 1993; Eberwein, 1994; Kruzell, 1994; Wallace, 1996; Lepgold, 1998; Eriksson, 1999a; Kelman, 2000; Jentleson, 2002).

Por la formación que recibimos desde la academia, estamos acostumbrados a creer que con un enfoque racional y con argumentos y evidencias convincentes, aunque siempre constestables, podemos llegar a influir en las decisiones de política pública. Esta postura no se compadece con una realidad más compleja en la mayoría de los casos. Se dice que el canciller alemán Bismark aconsejaba a quienes le gustaban las salchichas y las leyes no presenciar nunca como unas y otras eran producidas. Y otro tanto se puede decir de las políticas públicas.

La poca evidencia existente en Latinoamérica muestra que el impacto de la investigación en las políticas públicas es pobre. Diferentes estudios muestran que la confianza en las instituciones públicas en América Latina tiende a ser la más baja del mundo. Esta decisión estratégica de la Universidad Nacional tiene aquí una razón de ser.

El objetivo de este trabajo es aportar unos elementos clave que nos presenta la literatura, la observación y la experiencia y que, en nuestro concepto, podrían ser útiles para construir centros de pensamiento modernos, con bases sólidas y hechos en la Universidad Nacional de Colombia. Los aspectos institucionales, sociales, políticos y culturales locales son tan relevantes que cualquier trasplante podría resultar desafortunado si no se observan las particularidades de cada país o región.

Por eso hay que celebrar la decisión de la Universidad Nacional de Colombia en el sentido de crear varios centros de pensamiento y esperar que tenga la estabilidad y continuidad que requiere una iniciativa de esta naturaleza. Hay que precisar que en algunos temas, como es el caso de la educación, influir en el estudio y el análisis de políticas públicas puede tomar muchos años de trabajo e inclusive generaciones, como lo demuestra la experiencia nacional e internacional.

Es muy importante comenzar con buen pie y enfrentar los enormes retos que la tarea implica para profesores y directivos descubriendo los complejos problemas de organización, de coordinación por el número y heterogeneidad de los participantes, el número de perspectivas, de lenguajes en continua negociación y de *timing*, que tienen los problemas de naturaleza pública, variables para las cuales no hemos sido preparados, o al menos formalmente.

Estas líneas tienen como objetivos, por un lado describir los aspectos que se consideran más relevantes sobre este relacionamiento entre la academia y la política, y por otro analizar a partir de la observación y la experiencia, algunas particularidades de nuestro contexto que puedan aportar a este trascendente propósito.

El trabajo está organizado de la siguiente manera: primero se hace una breve descripción del concepto de política pública; luego se analizan los componentes estratégicos en el diseño de un centro de pensamiento y se sugieren algunos caminos. Luego se hace un recuento de las principales barreras en el camino de la investigación a las políticas públicas; al final se expresan unas recomendaciones.

## 1. Políticas públicas

El análisis de políticas públicas, como disciplina académica, tiene sus orígenes en la filosofía moral y política de Platón y Aristoteles, y en las ideas filosóficas de Adam Smith y de J.S. Mill; sin embargo, es desde cuando aparece la Ilustración en el Siglo XVIII cuando se fundamentan las bases racionales de las decisiones sobre asuntos públicos.

Si bien desde hace milenios existen las políticas públicas, su estudio sistemático se cuenta en décadas. Ya en el Siglo XX los trabajos seminales de Laswell y Lerner (1951) aportaron nuevos elementos en el alcance y métodos de la política pública, métodos que desde entonces tuvieron un impacto considerable en las ciencias sociales contemporáneas. Desde entonces, el estudio de la política pública se ha ido desarrollando de una manera más o menos caótica desde el punto de vista de la integración de las diferentes disciplinas que afectan sus métodos de estudio y de análisis.

Desde los años setenta del siglo pasado se viene estudiando la manera en que la investigación académica influye en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. (Weiss 1979; Beyer, 1997). En los últimos 30 años, y especialmente con ocasión al apoyo generado a los llamados países en transición a partir de los años noventa del siglo pasado, se han venido diseñando metodologías para la formulación,

aplicación y evaluación de políticas públicas con un enfoque sistemático. La literatura inicial menciona por lo menos tres características de lo que se ha venido llamando *policy science* en contraste a la tradicional ciencia política: es multidisciplinaria (nuevos enfoques que trascienden los métodos y enfoques disciplinares), soluciona problemas (su foco está dirigido a solucionar problemas reales en una sociedad determinada) y es normativa (apoyada en valores). Otros autores han agregado y controvertido el alcance de la relación entre las ciencias que comprende el término *policy science*. Con la variedad de perspectivas existentes sobre lo que son las políticas públicas no es sorprendente que se ofrezcan interesantes debates sobre los componentes que debe recorrer su propia definición.

Para Kraft y Furlong (2007) significa el curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos. Para Alejo Vargas (1999) se trata del Conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables.

En últimas, se puede buscar una definición propia de acuerdo a nuestro contexto y circunstancias particulares. No es el objeto de este trabajo ahondar sobre el alcance y los elementos de una definición de política pública. Basta con ubicarla dentro de una red emergente de relacionamientos complejos entre disciplinas que por medio de procesos constantes se redefinen de manera continua.

## 2. Conocimiento y políticas públicas

Ligar el conocimiento académico a las políticas públicas ha sido un objetivo de académicos y gobiernos en las últimas décadas. En una primera instancia el problema puede ser visto como uno de validez de la investigación académica y los problemas asociados a contar con diferentes entornos epistemológicos y a las maneras “de conocer” que permitan influir positivamente en entornos de decisión política.

En la búsqueda de un marco conceptual que nos ayude a entender las diferentes perspectivas desde las que se ha abordado la utilización del conocimiento académico y el acercamiento entre investigadores con las políticas públicas, encontramos, entre otras, la antropología (incluyendo estudios culturales y antropología social), la gestión del desarrollo, la gestión del conocimiento y la innovación, el marketing, la comunicación social, la gestión organizacional, la ciencia política, la economía política, la epistemología, la psicología social, la sociología, el aprendizaje individual y organizacional, la teoría institucional, la teoría neo-institucional y la ética académica.

Como lo menciona Young (2005), “una mejor utilización de la investigación y de la evidencia en el desarrollo y la práctica de políticas públicas puede ayudar a salvar vidas, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida. No obstante, hay un entendimiento sistemático limitado sobre las relaciones entre la investigación y las políticas en el desarrollo internacional”. Este autor analiza desde cuatro áreas la situación de los países en desarrollo: las influencias externas, el contexto político, la evidencia y los enlaces existentes;

desde este marco identifica como rasgos comunes: los problemas en los contextos políticos, problemas en la oferta de investigación, la interferencia externa y la aparición de la sociedad civil como jugador clave en el proceso.

Tantas perspectivas y disciplinas intentan dar alguna claridad sobre un relacionamiento social complejo que está lejos de ser resuelto. Una tipología útil para entender este relacionamiento la encontramos en Hanney, quien adaptó la lista de modelos de utilización del conocimiento en las políticas públicas propuesto inicialmente por Carol Weiss:

- El modelo clásico/purista en que el conocimiento se produce, y que lleva a la acción de los tomadores de decisiones ilustrados.
- El modelo de resolución de problemas/ingenieril/derivado de la política pública en el que la pregunta es formulada por el cliente, estimulando una secuencia lineal de actividades que van desde la identificación del problema hasta el desarrollo de alternativas.
- El modelo de interacción social en el que investigadores y usuarios (sociedad civil y responsables políticos) comparten un mundo común y en el cual la interacción resulta en la creación de evidencia.
- El modelo de la ilustración en que la investigación es vista como una acumulación de un entendimiento de teorías, conceptos y perspectivas.
- El modelo político en el que la investigación es motivada para proveer munición en ambiente de debate político.
- El modelo táctico en el que si hay dudas sobre la bondad o conveniencia de una política se comisiona para hacer una investigación; puede ser una técnica para dilatar o evitar un tema.

Como se observa, la literatura presenta desde modelos lineales, propios de la ilustración, en donde se supone que el conocimiento producto de la investigación académica va en una sola dirección hacia quienes toman las decisiones, hasta modelos complejos en donde el conocimiento no es monopolio de investigadores, sino que es producto de intercambios no sólo con los actores políticos sino además con los actores sociales a través de procesos continuos y de tensiones eternas que a su vez son afectados por influencias externas y por el entorno político.

Considerando al conocimiento como un bien público, una oferta adecuada de investigación de la universidad relevante para las políticas públicas requiere de organos de intermediación. Esto se explica porque se trata de una actividad diferente a la investigación y a la extensión que normalmente se hacen en la universidad.

### 3. Los Centros de Pensamiento

Conviene comenzar por la revisión de algunas definiciones de lo que constituye un centro de pensamiento para luego analizar la situación particular que nos ocupa. Para (Castillo 2004) “Son entidades organizadas con una estructura interna, personal permanente y eventual. Por tanto, huyen de la temporalidad y de las acciones episódicas ya que mantienen una intención de permanencia. Esa organización está muy relacionada con el acto inicial de creación ya que éste define su estructura. Así, nos encontramos con *Think Tanks* que surgen por la iniciativa de personas, por un grupo de expertos en una determinada materia, a través de una fundación, por iniciativa de profesionales (empresarios, por ejemplo), por formaciones políticas o mediante iniciativa universitaria”.

Con el objeto de establecer los principales elementos a considerar al revisar las literaturas encontramos algunas definiciones que merecen la mayor consideración (Dickson 1972, Weaver 1989, Smith 1991, Stone 1996, Stone, Denham and Garnet 1998, Stone 2001, McGann and Weaver 2002, Rich 2004, Stone and Denham 2004, Stone 2007, Medvetz 2008, Pautz 2011).

Algunas características comunes que se pueden desprender de las definiciones son:

- Los centros de pensamiento tienen una presencia institucional y una organización permanente con recursos para cumplir su misión.
- Los centros de pensamiento tienen algún grado de autonomía.
- Los centros de pensamiento buscan influir en las políticas públicas.

Analizaremos cada uno de estos aspectos con relación a la Universidad Nacional cuyo objetivo es precisamente construir las bases para la creación centros de pensamiento en temas trascendentales para Colombia.

Posteriormente analizaremos las brechas culturales que se presentan como resultado de la interacción entre comunidades académicas y políticas.

#### 3.1. Institucionalidad y permanencia

La presencia y el ropaje institucional permiten que exista una organización permanente (Frenk, J. (1992) que se debe diferenciar de otro tipo de entidades que son representadas por agentes políticos o de otras actividades que no pretenden influir en las políticas públicas como investigaciones o trabajos de consultoría o de extensión solidaria.

La Universidad Nacional de Colombia es un órgano público estatal, autónomo e independiente, de rango constitucional, con capacidad de designar sus directivas y de regirse por sus propios estatutos.<sup>1</sup> En el Estatuto General se establecen, entre otros, como

---

<sup>1</sup> Estatuto General, Art. 1.

finde de la universidad el estudio y el análisis de los problemas nacionales y el deber de proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes<sup>2</sup>; se incluye además como finalidad de la Universidad el deber de apoyar y asesorar al Estado en los órdenes científico, tecnológico, técnico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa;<sup>3</sup> y por último, se requiere hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la Nación colombiana<sup>4</sup>.

Estas finalidades en particular, todas relevantes para nuestro propósito, se han ejecutado especialmente a través de las actividades misionales de extensión e investigación, que se instrumentalizan con la actuación de facultades disciplinares, compuestas de unidades académicas básicas (centros e institutos) quienes en últimas deben adelantar desde el punto de vista normativo estas actividades. Las fronteras mismas entre la extensión y la investigación son en ocasiones difusas inclusive sin la existencia de centros de pensamiento.

Cabe entonces preguntarse: ¿cuál es el lugar funcional y organizacional que debe ocupar un centro de pensamiento, asumiendo que su creación es perfectamente concordante con la misión institucional? ¿Cuál sería su organización? ¿Cómo participaría la comunidad académica?

Y no es este un asunto menor, en cuanto que su estabilidad, su autonomía financiera e incluso su capacidad para trascender fronteras disciplinarias estaría comprometida de no encontrarse una respuesta adecuada a las rigideces institucionales o la falta de un marco de normas necesario en el actual orden institucional.

Por estas razones, no es lo mismo contar con un proyecto o un programa sujeto a los vaivenes de los cambios de gobierno universitario, que contar con una política universitaria sobre centros de pensamiento estable y perdurable, que supone definir si éstos pueden funcionar como centros o institutos o si es necesario introducir reformas desde el Consejo Superior de la Universidad y crear los sistemas de incentivos y la organización necesarios para que los profesores puedan participar en los centros de pensamiento sin sacrificar otros frentes y obligaciones con sus departamentos y facultades.

Generar estos nuevos espacios, en absoluto desconocería los esfuerzos realizados desde hace muchos años por los investigadores de la Universidad en materia de educación o en cualquier otro campo; al contrario, son todos éstos contenidos valiosos insumos sobre los cuales hay nuevas oportunidades de influencia a través de un esfuerzo estable y consistente de un centro de pensamiento. Un enfoque a la gestión del conocimiento acumulado (Polanyi 1967 y Nokata y Takeuchi 1995) agregaría valor en la elaboración de modelos que apoyen la manera en que el conocimiento se comparte y se transforma. El acceso a esos contenidos por parte de agentes de los procesos de política interesados otorga transparencia y mejora la calidad de los debates. Esto nos puede llevar a una saludable reflexión sobre la relevancia de las investigaciones, su impacto y la adopción de una perspectiva de largo

---

<sup>2</sup> Estatuto General, Art. 3.8

<sup>3</sup> Estatuto General. Art. 3.9

<sup>4</sup> Estatuto General. Art. 3.10

plazo en el evento probable de que el esfuerzo pueda perdurar en el tiempo que sea necesario para ejercer una influencia real.

### 3.2. Autonomía

La autonomía de los centros de pensamiento puede ser abordada desde diferentes dimensiones. (Rich 2004:11, McGann and Weaver 2005: 5).

Desde el punto de vista normativo y en las finalidades descritas en el Estatuto General y desde la Constitución Política<sup>5</sup> se enfatiza la autonomía universitaria como la capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de sus fines. De lo que se deduce que en el desarrollo de su objeto la universidad ejerce con autonomía sus funciones misionales y que los fines descritos obligan a la independencia y a la autonomía académica e investigativa. De esta autonomía general se debe derivar la autonomía académica para la participación de la universidad en la construcción de políticas públicas.

Desde el punto de vista de la financiación de los centros de pensamiento, la autonomía se refleja en la transparencia de las fuentes. Este aspecto es especialmente sensible cuando hay grupos de interés involucrados en la financiación del estudio o del análisis de políticas públicas que pueden en determinado momento comprometer la independencia de los equipos académicos o su propia credibilidad. Aunque la independencia en materias ideológicas y de valores es por lo menos relativa, los modelos de estudio y análisis de políticas públicas deben tener el rigor académico y científico para diferenciar la actividad de un centro de pensamiento de la universidad de un partido político, de un grupo de presión o de un editorial o trabajo periodístico.

Para (Dickson, 1981) una característica principal de los centros de pensamiento es su libertad para definir el problema y elaborar recomendaciones estableciendo agendas amplias y estrategias flexibles. Esta libertad debe ser asumida con alguna flexibilidad de acuerdo a la lectura del contexto y no de conformidad con prácticas endogámicas que pretenden desconocer lo que sucede en el mundo *off campus*.

Sabemos que en el actual sistema, es usual competir por los fondos de investigación y por tanto se corre el riesgo de comprometer la integridad y la independencia intelectual, particularmente en el tipo de investigaciones instrumentales que se utilizan a veces para legitimar políticas públicas con el sello académico de la universidad. Estas situaciones deben ser evitadas por la razón elemental de que un centro de pensamiento no puede darse el lujo de perder su credibilidad, en la que se basa enteramente su posibilidad de influencia positiva y genuina. Un código de conducta que incluya los conflictos de interés más comunes podría ayudar a afianzar la autonomía.

---

<sup>5</sup> Constitución Política de Colombia, Art. 69.

### 3.3. Influencia en las políticas públicas

Más recientemente se introdujo la noción de “influencia” del conocimiento en la política (Landry et al 2001 y 2003; Amara et al 2004; Carden, 2009).

Aunque es una decisión compleja, es natural que los centros de pensamiento de la Universidad Nacional tiendan hacia un modelo de interacción social de construcción de conocimiento, vista su misión institucional que busca precisamente más distribución social de los beneficios y más control social en la toma de decisiones políticas. Esa elección ontológica sobre el mundo de la política puede determinar el enfoque epistemológico con el que se pretende influir en la toma de decisiones.

Otros autores han estudiado la capacidad de influencia de los trabajos académicos en el contexto de los países en desarrollo, (Stone et al, 2001; Carden, 2009; Baptista, 2010) señalando que en el ámbito de la investigación los recursos son escasos y las instituciones inadecuadas para alcanzar los objetivos, que en el ámbito político no hay una calidad suficiente de las instituciones y que se necesitan actores intermediarios para hacer una buena interacción entre la investigación y la política.

Una noción recogida de la ciencia política puede ser útil en la tarea de conjugar conocimiento, intereses y participación. Un modelo de interacción social para la utilización del conocimiento podría tener como presupuesto la noción de gobernanza que de alguna manera viene transformando la idea del Estado moderno; esta noción reconoce que el conocimiento se encuentra también difundido entre diversos actores sociales no gubernamentales al punto que nadie puede ya abrogarse un monopolio sobre él.

La Real Academia Española incluyó en 2000 una nueva definición de “gobernanza” en su diccionario: “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad y el mercado de la economía”.

No obstante, y frente a diferentes acepciones, la constante es que “la gobernanza”, al contrario que “el gobierno”, involucra una dirección que abarca relaciones y actores más allá de sus propias instituciones responsables por las decisiones políticas desde el punto de vista normativo. El punto clave es que se parte de la base de que el destino común no se encuentra exclusivamente en los mecanismos de gobierno.

“En su significado, nos referimos a la dimensión “analítica” señalada por Sarah Ben Néfissa (referida por Jorge Balbis, 2001) que se relaciona con una nueva manera de abordar la política alejada de las percepciones clásicas fuertemente centradas sobre el análisis político y jurídico del Estado. Según Balbis, “un análisis de la gobernanza en términos analíticos debería permitir captar mejor la originalidad de lo político en un sentido amplio y de sus efectos sobre el desarrollo, al poner en evidencia y potenciar el papel de actores no estatales que, sin embargo, también contribuyen al funcionamiento y la regulación de la vida social”.”

En la Cumbre Mundial 2005 se reconoció que la gobernanza era esencial para la consecución del conjunto de metas y objetivos de desarrollo establecidos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990. En el Documento Final de la Cumbre Mundial se señaló que “la gobernanza y el imperio de la ley en los planos nacional e internacional son fundamentales para el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el hambre”. Además, el Consejo Económico y Social reafirmó “la necesidad de profundizar los procesos participativos de gobierno a fin de garantizar la intervención de los ciudadanos para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.” De esta manera la influencia de un centro de pensamiento nacido en la Universidad Pública puede y creo que también debe tener influencia en los procesos más amplios de participación en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Una mención especial merece el reconocimiento de la participación ciudadana en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Para algunos autores la participación ciudadana realiza el enlace entre la ciencia y la democracia en lo que han denominado una suerte de actores epistémicos o comunidades epistémicas. (Jasanoff 2004). Sobre la manera en que se comunican estas comunidades nos referiremos a continuación.

### **3.4. Brechas culturales**

Si la intención es influir, esa elección tiene consecuencias en la manera en que desarrollamos nuestro trabajo como académicos: tendremos que acudir a diversas fuentes de conocimiento, con muchas clases de especialidades y racionalidades, con variedad de personas y organizaciones (grupos de investigación, otros centros de pensamiento, laboratorios industriales, gobierno, sociedad civil organizada, afectados etc.) que tienen estándares y normas e incentivos diferentes y también diversas maneras de evaluar su trabajo.

Las barreras que existen para una cooperación social y política entre diferentes comunidades pueden ser entendidas y manejadas; algunos campos de desarrollo de las ciencias sociales como la teoría de la acción colectiva, teoría de los juegos, el comportamiento organizacional y la psicología social pueden ayudar a alcanzar este objetivo.

Sin profundizar en las dificultades que hay para conectarse desde la academia con los sectores sociales involucrados en los ciclos de las políticas públicas diferentes a los mismos investigadores y agentes políticos (Caplan, 1979) presenta las diferentes perspectivas en que éstos y aquellos conciben el mundo: Para los agentes políticos la investigación académica es solo una fuente entre otras muchas para guiar sus decisiones; deben realizar muchas tareas diferentes con intereses, compromisos y objetivos en juego, sin que para ello deban contar con métodos científicos, pues al final serán evaluados por los ciudadanos dentro de un sistema político y normativo.

Por su parte los investigadores son conscientes de que su trabajo científico no puede responder todas las preguntas, y que no hay verdades que no se puedan falsear, lo que hace que vivan con familiaridad la ambigüedad y sean reacios a elegir entre soluciones ambiguas. Los agentes gubernamentales no tienen opción y generalmente tienen que tomar decisiones frente a la información y conocimiento disponible.

Carrizo, (2001a) describe los obstáculos de la siguiente manera:

- Obstáculos epistemológicos, referidos fundamentalmente a paradigmas reduccionistas del conocimiento.
- Obstáculos culturales, referidos fundamentalmente a las grandes brechas entre cultura científica, cultura humanista y cultura del saber popular.
- Obstáculos institucionales, referidos fundamentalmente a la defensa de territorios de saber/poder en las universidades, colegios profesionales y poderes públicos.
- Obstáculos organizacionales, referidos fundamentalmente a los instrumentos de la formación (programas, currículos, evaluación, formación de formadores, arquitectura edilicia, estructuras de comunicación y mediación entre campos de saber, concepciones editoriales para publicaciones científicas, etc.).
- Obstáculos psicosociales, referidos fundamentalmente a la crisis y transformación de las identidades profesionales, con sus correlatos en los imaginarios individuales y colectivos.
- Obstáculos económicos, referidos fundamentalmente, por un lado, a las posibilidades que ofrece un mercado de empleo crecientemente tecnocrático e hiperespecializado y, por otro, a las fuentes de financiamiento para la investigación y desarrollo de campos transdisciplinarios.

Tener un conocimiento explícito de estos obstáculos nos puede permitir diseñar medidas que puedan ayudarnos a resolver o a al menos a mitigar sus impactos negativos.

## 4. Conclusiones

La principal conclusión es que existen muchas oportunidades para seguir contribuyendo en la construcción de Nación mediante una política universitaria de creación de centros de pensamiento en la Universidad Nacional de Colombia.

La regla general parece ser que se influye de manera incremental desde la investigación. Por tanto es muy importante ser conscientes de las diferencias entre un proyecto o programa de investigación y un centro de pensamiento que requiere estabilidad y permanencia.

Debemos ser cuidadosos a la hora de adoptar modelos sin considerar nuestro propio contexto político, social y cultural. Tanto la producción de políticas como de investigaciones son procesos políticos particulares. Por eso la lectura propia y genuina de nuestra cultura política, social e institucional es un factor crítico de éxito, así como los sistemas de incentivos asociados a los actores y sus características institucionales particulares.

Los tomadores de decisiones necesitan la investigación para tomar decisiones pero también para defender opciones de política. Aquí hay que tener cuidado en la relación entre fines y medios. Es preciso definir, desde el inicio, reglas que limiten la influencia de la financiación de las investigaciones en la integridad e independencia académicas.

Los centros de pensamiento deben involucrarse en la agenda pública con otros actores gubernamentales y no gubernamentales desde un modelo de interacción social; en ese camino puede fortalecer los procesos de investigación misma (puede aprender) y ayudar a dar rigor académico a los procesos de participación democrática en el marco amplio de la gobernanza.

Al mismo tiempo y para construir sobre lo construido, los resultados de investigación existentes y relativos a los temas de los centros de pensamiento deben ser objeto de estrategias de gestión de conocimiento dentro y fuera de la universidad

Se requiere que los investigadores estudien los procesos políticos, demuestren la relevancia de sus investigaciones y construyan metodologías de participación en entornos complejos de estudio y análisis de políticas públicas. Los investigadores deben prestar atención a la demanda de investigación de los tomadores de decisiones. Esas necesidades deben ser presentadas en un formato digerible.

Se debe pensar en alinear un poco los sistemas de incentivos para que investigadores y funcionarios trabajen juntos. Se resalta el hecho de que en general investigadores se relacionen con el entorno a partir de los procesos y ciclos de la investigación y de la política pública y no tanto a partir de los productos.

Por último, y en otras palabras, se requiere de un centro de pensamiento para conocer los problemas, conocer las mejores prácticas para resolverlos, conocer la manera de llevar a la acción y poner en práctica las recomendaciones, para saber a quien involucrar en el proceso y saber por qué y para qué se trabaja.

## **Bibliografía**

Amara, N; et al (2004): "New Evidence on Instrumental, Conceptual, and Symbolic Utilization of University Research in Government Agencies", Science Communication, Vol. 26, No. 1, pp. 75-106.

Balbis, J. (2001): ONGs, Gobernanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe, documento de debate no. 53, Programa MOST, UNESCO.

Baptista, B. (2010): "Consulta a Tomadores de Decisión en Políticas Públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre sus fuentes de información", Informe Regional, Proyecto BID - IDB-TN-154

Beyer, J. M. (1997): "Research utilization: Bridging the gap between communities". *Journal of Management Inquiry*, n°6 (1), pp. 17-22.

Caplan N. (1979): University of Michigan *AMERICAN BEHAVIORAL SCIENTIST*, Vol 22, No 3, January February 1979, 459-470 @ 1979 Sage Publications, Inc.

Carden, F. (2009): "Knowledge to policy. Making the most of development research", New Delhi, IDRC & Sage Publications.

Carrizo, L. (2001a): Documento Base del Forum sobre Reforma Universitaria. Association pour la Pensée Complexe, Fondation Charles Léopold Mayer.

Castillo Esparcia, A. (2009): Relaciones públicas y think tanks en América Latina. Estudio sobre su implantación y acción.

Cohen, D.K and C. E. Lindblom (1979): *Usable Knowledge: Social Science and Social Problem Solving*. New Haven, CT: Yale University Press.

Dickson, P. (1972): *Think tanks*. New York: Ballantine.

Eberwein, W.D. (1994): Scholars and Practitioners: Imagination, Conception and Misconceptions. In *Theory and Practice in Foreign Policy-Making: National Perspectives on Academics and Professionals in International Relations*, edited by M. Girard, W.D. Eberwein and K. Webb, pp. 34-50. London: Pinter Publishers.

Eriksson, J (1999): "Observers or Advocates? On the Political Role of Security Analysts" *Cooperation and Conflict* 34: 311-330.

Frenk, J. (1992): La nueva salud pública. En OPS. *La crisis de la salud pública, reflexiones para el debate*. Pub. Científica. N° 540, Washington D.C.

Frenk, J. (1992): Balancing relevance and excellence: organizational responses to link research with decision making. *Social Science & Medicine*, 35(11), 1397-1404.  
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/027795369290043P>

George, A.L. (1993): *Bridging the Gap: Theory and Practice in Foreign Policy*. Washington, DC: United States Institute of Peace Press.

Jasanoff, S. (2004): *Ordering Knowledge, Ordering Society*. In *States of Knowledge. The Co-Production of Science and Social Order*. London: Routledge. pp. 13-45.

Jentleson, B. W. (2002): "The Need for Praxis: Bringing Policy Relevance Back In". *International Security* 26:169-183.

Kelman, H. (2000): "The Role of the Scholar-Practitioner in International Conflict Resolution." *International Studies Perspectives* 1:273-288.

Kraft, Michael E & Furlon, R. (2007): *Public Policy: Politics, analysis, and alternatives*, 2nd edition, Washington DC, CQ Press, p. 5.

Kruzel, J (1994) "More of a Chasm Than a Gap. But Do Scholars Want to Bridge It? *Mershon International Studies Review* 38:179-181.

Landry, R. et al (2001): "Utilization of social science research knowledge in Canada", *Research Policy*, Vol. 30, pp. 333-349.

Landry, R.; et al (2003): "The Extent and Determinants of the Utilization of University Research in Government Agencies", *Public Administration Review*, Vol. 63, No. 2, pp. 192-205.

Laswell, H. y D. Lerner. (1951): *The Policy Sciences: Recent Development in Scope and Method*. Stanford, CA: Stanford University Press

Lasswell, Harold. (1992): *La orientación hacia las políticas*. Traducido por María del Carmen Roqueñí. En: Luis, F. Aguilar. *El Estudio de las Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa, Pág. 83

Lepgold, J. (1998): "Is Anyone Listening? International Relations Theory and the Problem of Policy Relevance." *Political Science Quarterly* 113:43-62

Lomas, J. (2000): *Connecting research and policy*. *Canadian Journal of Policy Research*, 1(1), 140-144.

McGann, J. G. & R. K. Weaver. (2005): *Think tanks and civil societies*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.

Medvetz, T. (2008): *Think Tanks as an Emergent Field*. The Social Science Research Council. --- (2010) 'Public Policy is Like Having a Vaudeville Act': Languages of Duty and Difference among Think Tank-Affiliated Experts. *Qual Sociol*.

Meltsner, A. (1990): *Rules for Rulers: The Politics of Advice*. Philadelphia, PA: Temple University Press.

Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995): *The Knowledge-Creating Company*. University Press.

Polanyi, M. (1967): *The Tacit Dimension*. New York: Doubleday y Company, inc.

Park, Donghyun. (1998): "A Proposal For Measuring The Benefits Of Policy-Oriented Social Science Research", *Institute of Development Studies*.  
<http://www.eldis.org/vfile/upload/1/document/0708/DOC7272.pdf>

Pautz, H. (2011): *Revisiting the think-tank phenomenon*. *Public Policy and Administration*, 26, 419-435

Real Academia Española. (2000): *Diccionario de la Lengua Española*.

Rich, A. (2004): *Think Tanks, public politics and the politics of expertise*. Cambridge: Cambridge University Press.

Smith, B. (1991): "More than altruism. The politics of private foreign aid", *Jossey Bass Publishers*, San Francisco.

Smith, J. A. (1991): *The idea brokers: Think tanks and the rise of the new policy elite*. New York: The Free Press.

Stone, D. (1996): *Capturing the Political Imagination. Think Tanks and the Policy Process*. London:

Cass, F. (2001): *Think Tanks, Global Lesson-Drawing and Networking Social Policy Ideas*. *Global Social Policy*, 1, 338-360.

Stone, D. Denham & Garnet. (1998): *Think Tanks Across Nations: A Comparative Approach*. Manchester and New York: Manchester University Press.

Stone, D. (2001): "Bridging Research and Policy".

Stone, D. & A. Denham. (2004): *Think Tank Traditions – Policy research and the politics of ideas*. Manchester: Manchester University Press.

Stone, D. (2007): Recycling Bins, Garbage Can soar Think Tanks? Three Myths Regarding Policy Analysis. *Institutes. Public Administration*, 85, 259-278.

Vargas, A. (1999): *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá D.C. Almudena Editores

Wallace, W. (1996): "Truth and Power, Monks and Technocrats: Theory and Practice in International Relations". *Review of International Studies* 22: 301-321

Weaver, K. R. (1989): "The changing world of think tanks" en *Political science & Politics*, September 1989, Vol. XXII, N. 3.

Weiss, C. (1977): *Using Social Science Research in Policy making*. Lanham: Lexington Books.

Weiss,, C. (1980): *Social Science Research and Decision – Making*. New York: Columbia University Press.

Weiss, C. (1992): *Organizations for Policy Analysis: Helping Government Think*. London: Sage.

Wildavsky, A. (1987): *Speaking Truth to Power: The Art and Craft of Policy Analysis*, 2nd Ed. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.

Young, J. (2005): Research, policy and practice: why developing countries are different. *J. Int. Dev.*, 17: 727–734. doi: 10.1002/jid.1235.  
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/jid.1235/abstract>